## REF.Nº 1 del EXPTE.Nº 1316/82 -SUPERINTENDENCIA-

## Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 3/ de mayo de 1983.Visto el presente expediente Nº 1781/83
del registro del Departamento de Compras, por el cual se
tramita la contratación directa nº 207/83 realizada con
el objeto de efectuar la adecuación decimal de las máqui
nas de contabilidad marca "NCR, modelo 33" afectadas al
Departamento de Contaduría, de acuerdo a lo establecido
en el Artículo 56, Inciso 3º, Apartado d) de la Ley de
Contabilidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acor
dada Nº 42/81;

## SE RESUELVE:

1°) Aprobar la contratación directa N° 207/83 con la firma "COMPUTEX S.R.L." por la adecuación decimal de referencia, de acuerdo a su presupuesto obrante a fa. 2/3 y por el importe de PESOS: TREINTA Y SEIS MILLONES (\$ 36.000.000.--).-

2°) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1983.-

3º) Registrese y devuélvance al citado De partamento de Compras, a sus efectos.-

e.t. G.

THE RESIDENCE OF THE CONTRACT OF THE STATE O